23 de febrero de 2022

**COMUNICADO**

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), por medio de la presente invita al público general a participar en la socialización del borrador del Pliego de Condiciones Específicas que será utilizado para realizar los procesos de Contratación de los Servicios de Suministro de Raciones Alimenticias del Almuerzo Escolar en la modalidad de jornada extendida y su Distribución en los Centros Educativos Públicos durante el período escolar 2022-2023 y 2023-2024, dirigido a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) nacionales que presenten cocinas instaladas en: Azua, Bahoruco, Barahona, Dajabón, Duarte, El Seibo, Elías Piña, Espaillat, Hato Mayor, Hermanas Mirabal, Independencia, La Altagracia, La Romana, La Vega, María Trinidad Sánchez, Monseñor Nouel, Monte Plata, Montecristi, San José de Ocoa, Pedernales, Peravia, Boca Chica, San Antonio de Guerra, Los Alcarrizos, Pedro Brand, Santo Domingo Norte, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, Puerto Plata, Samaná, San Pedro de Macorís, San Cristóbal, San Juan de la Maguana, Sánchez Ramírez, Santiago, Santiago Rodríguez, Distrito Nacional y Valverde.

Los interesados podrán encontrar el indicado borrador del Pliego de Condiciones Específicas en el Portal de institucional, [www.inabie.gob.do](http://www.inabie.gob.do). Así mismo, pueden remitir sus comentarios, sugerencias y observaciones a través del correo electrónico [licitaciones@inabie.gob.do](mailto:licitaciones@inabie.gob.do), a partir de la fecha del presente aviso hasta el domingo 27 de febrero del año en curso.

Es oportuno señalar que el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), se reserva la aceptación y ponderación de las sugerencias dadas, siempre partiendo de las disposiciones establecidas en las leyes, reglamentos, normas del ordenamiento jurídico vigente y las políticas establecidas por el órgano rector.